

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42778 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 1154/2009, sección c2.

Entidad concursada.- Marc García Cervera, con DNI n.º 43455367h.

Fecha del auto de declaración.- 22.09.2010.

Fecha del auto de archivo.- 9.09.2013.

Cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: El archivo del procedimiento concursal y conclusión del mismo.

Publíquese edicto dando publicidad a la conclusión del concurso, edicto al que se le dará la misma publicidad que el auto de declaración del concurso.

Barcelona, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130062142-1